

INFORME COMISARIO

Guayaquil, 29 de enero de 2016

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
CARMIGLOBAL S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en los estatutos de la empresa, por la presente, doy a conocer a ustedes, el presente informe:

He procedido a revisar los Estados Financieros e Informe Anual del Gerente General, periodo Enero 1ro. Al 31 de diciembre del 2015 de la empresa: Carmiglobal S.A.

El trabajo de revisión y análisis, fue realizado con la información proporcionada por la administración de la Compañía y para esto se procedieron a realizar diferentes pruebas y a referenciar partidas contables y reportes operativos. El objetivo del trabajo fue validar si la información financiera no presentaba errores o sesgos, también se verificó si las políticas y estimaciones están de acuerdo a lo establecido por las NIIF Pymes.

Culminado los trabajos concluyo que los Estados Financieros presentados, tanto como el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2015, reflejan la real situación financiera de la empresa, así como sus respectivos registros contables han sido llevados de conformidad con la técnica contable y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. En cuanto al Control interno de la Compañía, estos se encuentran razonables en relación al giro del negocio.

Sin otro detalle más que aportar me suscribo.

Atentamente,



Ing. Fabricio Lucin Assan
COMISARIO

C.c. File